MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE COMUDE

I. Objetivo

Establecer los procedimientos administrativos y operativos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), con la finalidad de promover, coordinar y desarrollar actividades deportivas y recreativas en el municipio, garantizando una adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.

II. Alcance

El presente manual es aplicable a todo el personal adscrito al área de COMUDE y regula las actividades relacionadas con la organización de eventos deportivos, uso de instalaciones, atención a la ciudadanía y promoción de la cultura física.

III. Base Jurídica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Demás disposiciones aplicables.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

IV. Procedimientos

1. Organización de Eventos Deportivos

Objetivo: Coordinar y ejecutar eventos deportivos municipales.

Responsable| Actividad

Ciudadano/Institución| Presenta solicitud para la realización del evento.

Titular de COMUDE| Recibe y analiza la solicitud.

Titular de COMUDE| Verifica disponibilidad de recursos e instalaciones.

Personal de COMUDE| Realiza la logística del evento.

Titular de COMUDE| Supervisa el desarrollo del evento.

Personal de COMUDE| Elabora informe de resultados.

2. Préstamo y Uso de Instalaciones Deportivas

Objetivo: Regular el uso de espacios deportivos municipales.

Responsable| Actividad

Solicitante| Presenta solicitud de uso de instalaciones.

Personal de COMUDE| Verifica disponibilidad.

Titular de COMUDE| Autoriza o niega la solicitud.

Personal de COMUDE| Registra el préstamo y entrega el espacio.

Personal de COMUDE| Verifica las condiciones en que se entrega el inmueble.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

3. Atención Ciudadana

Objetivo: Brindar orientación y atención a la población respecto a programas deportivos.

Responsable| Actividad

Ciudadano| Solicita información o apoyo.

Personal de COMUDE| Atiende y registra la solicitud.

Titular de COMUDE| Determina las acciones a realizar.

Personal de COMUDE| Da seguimiento hasta su conclusión.

4. Promoción de Actividades Físicas y Recreativas

Objetivo: Fomentar hábitos saludables entre la población.

Responsable| Actividad

Titular de COMUDE| Diseña programas deportivos y recreativos.

Personal de COMUDE| Difunde las actividades en medios oficiales.

Personal de COMUDE| Ejecuta las actividades programadas.

Titular de COMUDE| Evalúa resultados y propone mejoras.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

V. Diagrama General de Procedimientos

1. Recepción de solicitud.
2. Análisis y validación.
3. Autorización.
4. Ejecución de la actividad.
5. Supervisión.
6. Elaboración de informe.
7. Archivo y seguimiento.

VI. Formatos Utilizados

- Solicitud de uso de instalaciones deportivas.
- Registro de participantes.
- Oficio de invitación a eventos.
- Lista de asistencia.
- Informe de actividades.
- Bitácora de mantenimiento de instalaciones.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

VII. Control de Cambios

Versión| Fecha| Descripción

15| Julio 2026| Elaboración inicial del Manual de Procedimientos del COMUDE.

VIII. Autorizaciones

- Titular de COMUDE.
- Dirección de Área correspondiente.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Presidente (a) Municipal.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN